

BANCO DEL TUCUMAN S.A.

Estados Contables al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con los Informes de los Auditores Independientes
y de la Comisión Fiscalizadora

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Carátula
- Estados de situación patrimonial
- Estados de resultados
- Estados de evolución del patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo y sus equivalentes
- Notas a los estados contables
- Anexos A a L, N y O
- Proyecto de distribución de utilidades
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO DEL TUCUMÁN S.A.
San Martín 721
San Miguel de Tucumán – Pcia. de Tucumán

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO DEL TUCUMÁN S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha.
2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien con tal fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 5. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1., han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.
5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DEL TUCUMÁN S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tucumán, República Argentina.

6. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DEL TUCUMÁN S.A. al 31 de diciembre de 2009 y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 11 de febrero de 2010 hemos emitido un informe de auditoría sobre dichos estados contables, que incluyó salvedades por diferencias entre las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tucumán, República Argentina, que se describen y cuantifican en la nota 5. a los estados contables adjuntos.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a) Los estados contables de BANCO DEL TUCUMAN S.A. mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

 - b) Al 31 de diciembre de 2010, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.895.142, no siendo exigible a esa fecha.

 - c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

San Miguel de Tucumán,
10 de febrero de 2011

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

MARIO A. BITTAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.G.C.E.T. – Matrícula N° 5.793

**ESTADOS CONTABLES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

DENOMINACION SOCIAL: BANCO DEL TUCUMAN S.A.

DOMICILIO LEGAL: San Martín 721 – San Miguel de Tucumán – Pcia. de Tucumán – República Argentina

OBJETO Y RAMO PRINCIPAL: Banco Comercial

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Autorizado como "Banco Privado Nacional" bajo el N° 060

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: Bajo el N° 02, fojas 05/58 – Tomo XI° del protocolo de contratos sociales el 4 de agosto de 1995

FECHA EN LA QUE SE CUMPLE EL CONTRATO SOCIAL: 31 de marzo de 2094

**INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: Acta fundacional Resolución N° 108/95
el 25 de abril de 1995
Estatuto Social – Resolución 246/95
el 1° de agosto de 1995**

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 30-51794820-5

FECHAS DE INSCRIPCIONES DE LAS MODIFICACIONES DE ESTATUTO: 11 de diciembre de 1997 y 28 de diciembre de 2007

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE: Banco Macro S.A.

DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE: Sarmiento 447 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE: Banco Comercial

PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE SOBRE EL CAPITAL SOCIAL Y LOS VOTOS: 89,93%

Nombre del Auditor firmante	Mario A. Bittar
Asociación Profesional	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2010	002 y 003

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	196.487	194.550
Entidades financieras y corresponsales		
Banco Central de la República Argentina	267.561	216.701
Otras del país	30	10
Del exterior	54.763	53.686
	<u>518.841</u>	<u>464.947</u>
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	281	13
Títulos públicos sin cotización	4.020	5.804
Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina	459.023	84.697
	<u>463.324</u>	<u>90.514</u>
C. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
Al Sector público no financiero	460	667
Al Sector financiero		
Interfinancieros (call otorgados)	77.000	
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	58	
Al Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	46.537	87.295
Documentos	38.293	15.612
Hipotecarios	29.063	30.372
Prendarios	2.052	1.257
Personales	870.725	605.610
Tarjetas de crédito	72.546	56.648
Otros (Nota 6.1.)	94.436	177.623
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	7.143	9.567
menos: Cobros no aplicados		(29)
menos: Intereses documentados	(1.477)	(780)
menos: Provisiones (Anexo J)	(32.617)	(31.628)
	<u>1.204.219</u>	<u>952.214</u>

- 1 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Banco Central de la República Argentina	25.254	25.006
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	211.068	84.842
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	14.403	6.136
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	1.907	2.372
menos: Previsiones (Anexo J)	(39)	(58)
	<u>252.593</u>	<u>118.298</u>

E. CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexos B, C y D)

Créditos por Arrendamientos Financieros	4.895	7.528
Intereses y ajustes devengados a cobrar	227	161
menos: Previsiones (Anexo J)	(53)	(335)
	<u>5.069</u>	<u>7.354</u>

F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Otras (Anexo E)	672	672
menos: Previsiones (Anexo J)	(3)	(5)
	<u>669</u>	<u>667</u>

G. CREDITOS DIVERSOS

Otros (Nota 6.2.)	37.594	31.116
menos: Previsiones (Anexo J)	(31)	(31)
	<u>37.563</u>	<u>31.085</u>

H. BIENES DE USO (Anexo F)

	<u>37.150</u>	<u>35.943</u>
--	---------------	---------------

I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)

	<u>1.204</u>	<u>1.068</u>
--	--------------	--------------

J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)

Gastos de organización y desarrollo	7.894	7.848
	<u>7.894</u>	<u>7.848</u>

K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

	<u>937</u>	<u>224</u>
--	------------	------------

TOTAL DE ACTIVO

	<u>2.529.463</u>	<u>1.710.162</u>
--	------------------	------------------

- 2 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

PASIVO

L. DEPOSITOS (Anexos H e I)		
Sector público no financiero	990.843	566.966
Sector financiero	258	6
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	99.207	80.292
Cajas de ahorro	401.492	272.250
Plazo fijo	412.843	340.869
Otros	29.141	20.403
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.062	1.834
	<u>1.935.846</u>	<u>1.282.620</u>
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)		
Otros	79	48
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	212.005	84.871
Otras (Nota 6.3. y Anexo I)	33.374	71.546
	<u>245.458</u>	<u>156.465</u>
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras (Nota 6.4.)	64.256	53.701
	<u>64.256</u>	<u>53.701</u>
O. PREVISIONES (Anexo J)	12.114	13.864
	<u>12.114</u>	<u>13.864</u>
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	684	297
	<u>684</u>	<u>297</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>2.258.358</u>	<u>1.506.947</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>271.105</u>	<u>203.215</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>2.529.463</u>	<u>1.710.162</u>

- 3 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	963.287	574.495
Contingentes	249.709	308.102
Garantías recibidas	249.101	307.033
Cuentas contingentes deudoras por contra	608	1.069
De control	713.578	266.393
Créditos clasificados irre recuperables	22.952	13.174
Otras (Nota 6.5.)	690.626	253.219
ACREEDORAS	963.287	574.495
Contingentes	249.709	308.102
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	608	1.069
Cuentas contingentes acreedoras por contra	249.101	307.033
De control	713.578	266.393
Cuentas de control acreedoras por contra	713.578	266.393

Las notas 1 a 18 y anexos A a L, N y O a los estados contables adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

- 4 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	2.908	576
Intereses por adelantos	11.731	16.756
Intereses por documentos	3.558	3.977
Intereses por préstamos hipotecarios	3.007	4.563
Intereses por préstamos prendarios	295	275
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	15.658	13.366
Intereses por otros préstamos (Nota 6.6.)	204.380	173.215
Intereses por otros créditos por intermediación financiera		1
Intereses por arrendamientos financieros	1.069	1.825
Resultado neto de títulos públicos y privados	23.494	5.582
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	55	141
Ajustes por cláusula C.E.R.	73	108
Ajustes por cláusula C.V.S.		1
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	3.495	3.070
Otros	18.151	10.887
	287.874	234.343
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	388	1.693
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	1.009	275
Intereses por depósitos a plazo fijo	53.057	48.937
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	2	363
Ajustes por cláusula C.E.R.		1
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	2.860	2.122
Otros (Nota 6.7.)	22.754	19.755
	80.070	73.146
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	207.804	161.197
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	12.172	11.457
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	11.483	9.265
Vinculados con operaciones pasivas	57.623	54.267
Otras comisiones	81	104
Otros	16.028	11.910
	85.215	75.546

- 5 -

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	5.932	5.663
Otros (Nota 6.8.)	<u>13.772</u>	<u>10.740</u>
	<u>19.704</u>	<u>16.403</u>
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	102.037	79.523
Honorarios de directores y síndicos	5.366	3.919
Otros honorarios	3.085	2.209
Propaganda y publicidad	2.151	1.551
Impuestos	8.330	6.925
Depreciación de bienes de uso	2.704	2.655
Amortización de gastos de organización	2.791	2.353
Otros gastos operativos	21.035	17.109
Otros	<u>896</u>	<u>489</u>
	<u>148.395</u>	<u>116.733</u>
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION		
FINANCIERA - Ganancia	<u>112.748</u>	<u>92.150</u>
G. UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	3	
Intereses punitorios	463	784
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	2.017	969
Otras (Nota 6.9)	<u>2.058</u>	<u>1.180</u>
	<u>4.541</u>	<u>2.933</u>
H. PERDIDAS DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes		5
Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina	5	10
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	6.134	2.778
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	597	4.396
Depreciación y pérdidas por bienes diversos		90
Otras (Nota 6.10.)	<u>1.764</u>	<u>1.500</u>
	<u>8.500</u>	<u>8.779</u>
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS		
GANANCIAS - Ganancia	<u>108.789</u>	<u>86.304</u>
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 4.)		
	<u>40.899</u>	<u>36.250</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	<u>67.890</u>	<u>50.054</u>

Las notas 1 a 18 y anexos A a L, N y O a los estados contables adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

- 6 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	31/12/2010					31/12/2009	
	Capital social	Aportes no capitalizados Primas de emisión de acciones	Ajustes al patrimonio	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al comienzo del ejercicio	43.960	26.171	4	34.681	98.399	203.215	153.161
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04/05/2010: - Reserva legal				10.011	(10.011)		
Resultado neto del ejercicio - Ganancia					67.890	67.890	50.054
Saldos al cierre del ejercicio	<u>43.960</u>	<u>26.171</u>	<u>4</u>	<u>44.692</u>	<u>156.278</u>	<u>271.105</u>	<u>203.215</u>

Las notas 1 a 18 y anexos A a L, N y O a los estados contables adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

- 7 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Nota 3.3.q))		
Efectivo al inicio del ejercicio	464.947	308.977
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>737.189</u>	<u>464.947</u>
Aumento neto del efectivo	<u>272.242</u>	<u>155.970</u>
 CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros (pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(21.358)	6.176
Préstamos		
Al Sector financiero	(74.150)	14.396
Al Sector público no financiero	307	6.796
Al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	52.358	94.915
Otros créditos por intermediación financiera	(116.719)	13.052
Créditos por arrendamientos financieros	3.382	4.906
Depósitos		
Del Sector financiero	252	(42)
Del Sector público no financiero	423.876	97.657
Del Sector privado no financiero y residentes en el exterior	171.783	139.194
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Financiamientos del sector financiero (call recibidos)	(2)	(50.395)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	(38.114)	(57.782)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	85.231	81.545
Pagos vinculados con egresos por servicios	(13.433)	(10.857)
Gastos de administración pagados	(142.196)	(109.601)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(2.958)	(2.589)
Cobros netos por intereses punitivos	463	784
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(476)	(297)
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	1.289	600
Pagos netos por otras actividades operativas	(41.982)	(40.730)
Pago del impuesto a las ganancias	(37.964)	(45.801)
 Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>249.589</u>	<u>141.927</u>

- 8 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matricula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(4.110)	(3.334)
Cobros netos por bienes diversos	63	263
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	<u> </u>	<u>(65)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u> (4.047)</u>	<u> (3.136)</u>
Actividades de financiación		
Cobros (pagos) netos por:		
Banco Central de la República Argentina:		
Otros	<u> 31</u>	<u> (81)</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	<u> 31</u>	<u> (81)</u>
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u> 26.669</u>	<u> 17.260</u>
Aumento neto del efectivo	<u> 272.242</u>	<u> 155.970</u>

Las notas 1 a 18 y anexos A a L, N y O a los estados contables adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

- 9 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. RESEÑA DE LA ENTIDAD

Banco del Tucumán S.A. (la Entidad) tiene su origen en el proceso de privatización del Banco de la Provincia de Tucumán llevado a cabo por el Gobierno de dicha Provincia, en el que la Legislatura de la misma dispuso la transformación de la entidad autárquica en sociedad anónima a partir del 1º de abril de 1995. Desde esa fecha, la Entidad pasó a denominarse "Banco del Tucumán S.A."

Con fecha 24 de junio de 1996, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán mediante el Decreto Nº 1066/3 MH dispuso adjudicar el 75% del paquete accionario de la Entidad a Banco Comafi S.A., conservando el Gobierno de la Provincia de Tucumán un 20% del mismo, y destinando el 5% remanente al Programa de Propiedad Participada.

A partir del año 1998, los Directorios de Banco del Tucumán S.A. y Banco San Miguel del Tucumán S.A. (entidad controlada en un 99,99% por Banco Comafi S.A.) iniciaron un proceso de reorganización societaria que finalizó con la transferencia de activos y ciertas deudas de Banco San Miguel del Tucumán S.A. a Banco del Tucumán S.A. y, posteriormente, con la revocación por parte del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) de la autorización de Banco San Miguel de Tucumán S.A. para funcionar como banco comercial minorista.

Con fecha 24 de noviembre de 2005 Banco Macro S.A. y Banco Comafi S.A. firmaron un contrato de compraventa de acciones por el 75% del capital y de los votos de Banco del Tucumán S.A., hecho que fue aprobado por el B.C.R.A. el 6 de marzo de 2006 a través de la Resolución de Directorio Nº 50, así como por la Secretaría de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía y Producción el 7 de abril de 2006. En tal sentido, con fecha 5 de mayo de 2006, Banco Macro S.A. perfeccionó la adquisición de 164.850 acciones Clase "A" de Banco del Tucumán S.A, tomando, a partir de dicha fecha, el control de la Entidad.

Adicionalmente, entre los meses de septiembre y diciembre de 2006, Banco Macro S.A. adquirió acciones Clase "C" de Banco del Tucumán S.A. representativas del 4,84% del capital social.

Por último, con fecha 28 de noviembre de 2006, la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de Banco del Tucumán S.A. aprobó un aumento del capital social que fue suscripto en su totalidad durante el mes de enero de 2007 por Banco Macro S.A., incrementando de esta forma su participación total en la Entidad a 89,93%.

2. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Banco del Tucumán S.A. actúa como agente financiero único del Gobierno de la Provincia de Tucumán y de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y como agente de los mismos para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones hasta 2021 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los depósitos mantenidos en la Entidad por el Gobierno de la Provincia de Tucumán y por la Municipalidad de San Miguel de Tucumán ascienden a 874.498 y 426.832, respectivamente, (incluyen 298.841 y 271.381 correspondientes a depósitos judiciales).

La Entidad desempeña su operatoria principalmente en el ámbito de la Provincia de Tucumán, apoyando las actividades productivas de las PyMEs tucumanas y, adicionalmente, realizando colocaciones de préstamos al sector privado no financiero correspondiente a banca empresa e individuos en su conjunto.

- 10 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En lo referente a banca individuos, la colocación de préstamos está dirigida principalmente a los empleados del sector público provincial y municipal. Asimismo, desde la adquisición de la Entidad por parte del Grupo Macro, se profundizó la participación estratégica en el mercado de individuos con condiciones más competitivas, adecuándose a las políticas que al respecto tiene el Grupo en todo el país. En el área banca empresa, la Entidad respalda a diversos sectores productivos vinculados a la economía regional.

En relación con la prestación de servicios, los productos principales son recaudaciones, planes sueldos, comercio exterior y tarjetas corporativas, especialmente dirigidas a empresas con antecedentes como clientes de la Entidad, pago de sueldos en planta y alquiler de cajas de seguridad.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tucumán, República Argentina (ver nota 5.).

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros períodos.

3.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por el B.C.R.A., el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, e información complementaria, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio precedente.

Mediante la Comunicación "A" 5047 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones aplicables a partir del 1º de julio de 2010 a los criterios de valuación y exposición de arrendamientos financieros. Consecuentemente, ciertos rubros y partidas del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y de los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como cierta información complementaria, fueron reclasificadas por la aplicación de dichas comunicaciones, sin producir ningún efecto en el patrimonio neto ni en los resultados de ejercicios anteriores.

3.2. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

- 11 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. Las normas contables profesionales, establecen que la discontinuación en la aplicación del método de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta esta última fecha no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

3.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos de acuerdo con los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

b.1) Con cotización:

Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación e instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

b.2) Sin cotización:

i. Títulos Públicos: de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 4898 y complementarias del B.C.R.A., las tenencias de Bonos para conversión y saneamiento de empréstitos públicos – Consadep serie I y II (Consadep I y II) se valoraron al valor contable al 31 de enero de 2009, o su costo de incorporación posterior, neto de los servicios financieros cobrados con posterioridad a esa fecha y de la cuenta regularizadora correspondiente.

Los intereses devengados y, de corresponder, el ajuste por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) se reflejaron en una cuenta regularizadora del activo.

ii. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 4414 y complementarias del B.C.R.A., las tenencias de cartera propia y las recibidas por operaciones de pase, se valoraron al costo de incorporación al patrimonio (ajustadas por C.E.R., en caso de corresponder) más los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo a las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.

- 12 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. – Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

c) Préstamos Garantizados – Decreto N° 1387/2001:

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 4898 y complementarias del B.C.R.A., los Préstamos Garantizados emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, se valoraron al mayor valor entre el valor presente difundido por el B.C.R.A. y el valor contable del mes anterior (neto de la cuenta regularizadora y servicios cobrados).

Cuando el valor presente de estos instrumentos es inferior al valor contable de los mismos, el devengamiento de los intereses y, de corresponder, del ajuste por aplicación del C.E.R., se imputan, en forma acumulativa, a una cuenta regularizadora creada al efecto, hasta que el valor contable sea igual al presente, y dicha cuenta regularizadora se desafecta con imputación a resultados en la medida que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor presente y el contable de dichos instrumentos.

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y por un lapso total de vigencia no superior a noventa y dos días, los cuales se distribuyeron linealmente.

La Entidad opta directamente por interrumpir el devengamiento de intereses cuando los préstamos presentan incumplimientos en sus pagos (generalmente con atrasos superiores a los 90 días) o el cobro del capital otorgado y los intereses devengados es de recuperabilidad incierta. Los intereses devengados hasta el momento de la interrupción son considerados como parte del saldo de deuda al momento de determinar el monto de provisiones de dichos préstamos. Posteriormente, los intereses sólo son reconocidos sobre la base del cobro, una vez que se haya cancelado el monto a cobrar por los intereses anteriormente devengados.

e) Devengamiento del C.E.R.:

Los activos mencionados a continuación han sido ajustados por el C.E.R., en caso de corresponder, de la siguiente forma:

- Consadep serie I y Préstamos Garantizados Decreto N° 1.387/01: según se expone en las notas 3.3.b.2)i. y c) precedentes, respectivamente.
- Otros préstamos: han sido ajustados de acuerdo con la Comunicación "A" 3507 y complementarias, que dispuso que los pagos realizados hasta el 30 de septiembre de 2002 se realizaran en las condiciones originales de cada operación y se imputaran como pagos a cuenta, mientras que el capital se ajustó a partir del 3 de febrero de 2002 por el C.E.R. del último día hábil de cada ejercicio, deduciéndose los pagos a cuenta mencionados precedentemente desde la fecha de pago, excepto los alcanzados por las disposiciones de los Decretos N° 762/02 y N° 1242/02, que excluyeron de la aplicación de dicho coeficiente a algunas líneas de créditos hipotecarios, prendarios, personales y otros.

- 13 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. – Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

f) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A. y de las políticas de previsionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

Los recuperos de créditos previamente clasificados en Cuentas de orden – Deudoras – De control – Créditos clasificados irrecuperables, son registrados directamente en resultados.

g) Otros créditos por intermediación financiera y Otras obligaciones por intermediación financiera:

g.1) Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y término:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

g.2) Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término:

i. Con cotización: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigente para cada especie al último día hábil al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

ii. Sin cotización: se valoraron de acuerdo a lo establecido en la nota 3.3.b.2) i. y ii.

h) Certificados de participación en fideicomisos financieros – sin cotización:

Se valoraron al valor nominal, neto de amortizaciones, más las rentas devengadas pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio. Las mismas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Los saldos registrados por la Entidad por tenencias de certificados de participación en fideicomisos financieros al cierre de cada ejercicio, ascienden a:

Descripción	31/12/2010	31/12/2009
Fideicomiso Financiero SAT SAPEM I	14.403	6.136
Total	14.403	6.136

- 14 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. – Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

i) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada comunicación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas. Por último, comercialmente la Entidad ha tomado la decisión, durante el presente ejercicio, de que esta operatoria sea fundamentalmente centralizada por su entidad controlante (Banco Macro S.A.).

j) Participaciones en otras sociedades – Otras no controladas:

Se valoraron al costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, reexpresados según se explica en la nota 3.2., neto de provisiones por riesgo de desvalorización. Dichos valores netos no superan los valores patrimoniales proporcionales calculados a partir de los últimos estados contables de publicación emitidos por las sociedades.

k) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición o incorporación, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 3.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

l) Bienes intangibles:

l.1) Diferencias por resoluciones judiciales – No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable: según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del B.C.R.A., se registraron al valor que surge de la diferencia entre el saldo de la moneda extranjera de origen convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación de los recursos de amparo pagados, y el importe contabilizado según las normas vigentes a la fecha de liquidación (conversión a pesos a razón de \$ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas más la aplicación del C.E.R.), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente en 60 meses.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el rubro Gastos de organización y desarrollo incluye por este concepto 1.413 y 1.534 (neto de amortizaciones de 27.969 y 27.372), respectivamente.

l.2) Gastos de organización y desarrollo (excepto Diferencias por resoluciones judiciales – No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable): se valoraron a su costo de incorporación

- 15 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. – Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

reexpresado de acuerdo a lo explicado en la nota 3.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el valor residual por este concepto asciende a 6.481 y a 6.314, respectivamente, correspondiendo principalmente a desarrollos de sistemas efectuados por terceros ajenos a la Entidad.

m) Indemnizaciones por despido:

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido.

n) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados.

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran expresadas a su valor nominal reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio, según lo indicado en la nota 3.2.

p) Cuentas de resultados:

p.1) Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

p.2) Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 3.2.

q) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes:

La Entidad considera como "efectivo y equivalentes" al rubro Disponibilidades y a aquellos títulos públicos y privados con vencimiento menor a 90 días desde la fecha de su adquisición. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

- 16 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
Disponibilidades	518.841	464.947
Títulos públicos y privados		
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	218.348	
Efectivo y equivalentes	737.189	464.947

4. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa de 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por los ejercicios finalizados en esas fechas, la Entidad estimó la existencia de impuesto a las ganancias a pagar por 40.899 y 36.250, respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la ganancia mínima presunta.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 la Entidad abonó anticipos de impuesto a las ganancias por 26.204 correspondientes al ejercicio fiscal 2010, los cuales fueron registrados en el rubro Créditos diversos.

5. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, REPUBLICA ARGENTINA

La Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. aprobó (a) en abril de 2005, la Resolución N° 312-05 por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus resoluciones técnicas (N° 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22) e interpretaciones, derivadas del acuerdo celebrado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la unificación de las normas contables profesionales en el país y (b) en julio y octubre de 2005, las Resoluciones N° 323-05 y 324-05, respectivamente, por las cuales se establecieron normas de transición para el primer ejercicio de aplicación de los citados cambios. Dichas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2005.

- 17 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Posteriormente, la F.A.C.P.C E. aprobó las resoluciones técnicas N° 23, 24, 25, 26 y 27, que fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán mediante las actas N° 1686, 1786, 1799 y 1850, aplicables a los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006 (R.T. N° 23), 1° de enero de 2009 (R.T. N° 24 y 25) y 1° de enero de 2011 (R.T. N° 26 y 27). Adicionalmente, con fecha 1° de octubre y 3 de diciembre de 2010 la F.A.C.P.C.E. aprobó las resoluciones técnicas N° 28 y 29, respectivamente, las cuales, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran pendientes de aprobación por parte del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

5.1. Normas de valuación

En la tabla expuesta a continuación se cuantifican las principales diferencias de valuación y, seguidamente, se realiza una explicación conceptual de las mismas.

Concepto	Ajustes según normas contables profesionales		
	al patrimonio		al resultado
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010
Títulos públicos y asistencia al sector público (a)			
Tenencias de títulos públicos sin cotización	6.250	3.020	3.230
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. sin cotización – cartera propia	(41)		(41)
Préstamos garantizados Decreto N° 1.387/01	(10)	(13)	3
Bienes intangibles (b)	(1.413)	(1.534)	121
Impuesto a las ganancias – Activo diferido (c)	5.489	6.924	(1.435)
Total	10.275	8.397	1.878

- 18 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. – Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- (a) Tenencias de títulos públicos y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones se encuentran registradas en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A que se detallan en las notas 3.3.b.2) y 3.3.c) precedentes. De acuerdo con las normas contables profesionales deben valuarse a su valor corriente y/o presente, según corresponda. Adicionalmente, la normativa vigente del B.C.R.A. respecto a previsionamiento determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a previsiones por riesgo de incobrabilidad, mientras que las normas contables profesionales vigentes requieren que los créditos deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.
- (b) Bienes intangibles: la Entidad mantiene activado en este rubro las diferencias de cambio relacionadas con la devolución de ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen que se menciona en la nota 3.3.l.1). De acuerdo con las normas contables profesionales correspondería reducir el valor de libros de los excedentes pagados a su valor recuperable. A la fecha de los presentes estados contables los elementos de juicio existentes no soportan que el valor de libros de estos activos sea total o parcialmente recuperable.
- (c) La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 hubiera aumentado en 10.275 y 8.397, respectivamente. Por otra parte, los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 hubieran aumentado en 1.878 y 20.259, respectivamente.

5.2. Aspectos de exposición

- (a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- (b) La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, las partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.
- (c) Existen diferencias entre la información de los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y lo requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- (d) Existen otros requerimientos de información exigibles para sociedades no bancarias que la Entidad no ha presentado.

- 19 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

6. DETALLE DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN "OTROS" Y PRINCIPALES SUBCUENTAS

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
6.1. <u>Préstamos – Otros:</u>		
Descuento de certificados de obra	56.418	101.811
Prefinanciación de exportaciones	22.307	53.967
Warrants	7.294	4.872
Otros	<u>8.417</u>	<u>16.973</u>
	<u>94.436</u>	<u>177.623</u>
6.2. <u>Créditos diversos – Otros:</u>		
Anticipos de impuesto a las ganancias	26.204	22.532
Deudores varios	5.163	5.230
Depósitos en garantía	4.984	2.178
Pagos efectuados por adelantado	680	688
Anticipos de otros impuestos	492	467
Otros	<u>71</u>	<u>21</u>
	<u>37.594</u>	<u>31.116</u>
6.3. <u>Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras:</u>		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	9.992	17.388
Obligaciones por financiación de compras	7.704	5.848
Otras retenciones y percepciones	6.201	5.017
Órdenes de pago provisionales pendientes de liquidación	5.508	4.326
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.379	27.441
Órdenes de pago pendientes de liquidación	1.262	11.307
Otros	<u>328</u>	<u>219</u>
	<u>33.374</u>	<u>71.546</u>

- 20 -

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. – Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
6.4. <u>Obligaciones diversas – Otras:</u>		
Impuestos a pagar	50.927	44.081
Acreedores varios	6.916	3.991
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.184	3.928
Retenciones a pagar	1.992	1.544
Cobros efectuados por adelantado	157	77
Anticipos por ventas de bienes	80	80
	<u>64.256</u>	<u>53.701</u>
6.5. <u>Cuentas de orden deudoras – De control – Otras:</u>		
Valores en custodia	627.374	128.583
Otras deudoras de control	29.241	28.014
Valores por debitar	18.199	17.236
Valores al cobro	15.811	22.130
Valores en custodia Canje Bonos Provinciales (1)	1	56.167
Valores pendientes de cobro		<u>1.089</u>
	<u>690.626</u>	<u>253.219</u>
(1) Corresponde a la custodia de VN 62.059 de cartulares de Bonos de la Provincia de Tucumán por cuenta y orden del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, los que están fuera de circulación y sin vigencia.		
6.6. <u>Ingresos financieros - Intereses por otros préstamos:</u>		
Intereses por préstamos personales	189.854	149.698
Intereses por otros préstamos	13.918	19.543
Intereses por warrants	608	3.974
	<u>204.380</u>	<u>173.215</u>
6.7. <u>Egresos financieros – Otros:</u>		
Impuesto a los ingresos brutos	22.754	18.466
Primas por pases pasivos		1.101
Otros		<u>188</u>
	<u>22.754</u>	<u>19.755</u>

- 21 -

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. – Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
6.8. <u>Egresos por servicios – Otros:</u>		
Comisiones	7.255	4.847
Impuesto a los ingresos brutos	6.271	5.546
Otros	246	347
	<u>13.772</u>	<u>10.740</u>
6.9. <u>Utilidades diversas – Otras:</u>		
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	114	170
Recupero de gastos de tarjetas	9	66
Otras	1.935	944
	<u>2.058</u>	<u>1.180</u>
6.10. <u>Pérdidas diversas – Otras:</u>		
Impuesto a los ingresos brutos	276	202
Otras	1.488	1.298
	<u>1.764</u>	<u>1.500</u>

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Entidad:

- 7.1. Otros créditos por intermediación financiera – B.C.R.A.: incluye 25.254 y 25.006, respectivamente, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- 7.2. Créditos diversos – otros – depósitos en garantía: incluye 4.984 y 2.178, respectivamente, afectados principalmente en garantía por la operatoria de tarjetas de crédito y vinculados a depósitos judiciales.

- 22 -

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. – Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 LEY N° 19.550

Los saldos y los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con Banco Macro S.A. (sociedad controlante) y Macro Securities S.A. Sociedad de Bolsa (sociedad vinculada) son los siguientes:

	<u>Banco Macro S.A.</u>	<u>Macro Securities S.A. Sociedad de Bolsa</u>	<u>Total 31/12/2010</u>	<u>Total 31/12/2009</u>
ACTIVO				
Otros créditos por intermediación financiera	120.151	126	120.277	70.185
Créditos diversos				64
Total de Activo	<u>120.151</u>	<u>126</u>	<u>120.277</u>	<u>70.249</u>
PASIVO				
Depósitos	67		67	
Otras obligaciones por intermediación financiera	120.417	122	120.539	70.213
Obligaciones diversas	<u>25</u>		<u>25</u>	
Total de Pasivo	<u>120.509</u>	<u>122</u>	<u>120.631</u>	<u>70.213</u>
	<u>Banco Macro S.A.</u>	<u>Total 31/12/2010</u>	<u>Total 31/12/2009</u>	
RESULTADOS				
Ingresos financieros	3.300	3.300	3.456	
Egresos financieros	(2)	(2)	(1.249)	
Egresos por servicios	(30)	(30)	(25)	
Gastos de administración	(6.427)	(6.427)	(5.898)	
Total de Resultados – Pérdida	<u>(3.159)</u>	<u>(3.159)</u>	<u>(3.716)</u>	

- 23 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. – Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2227 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad se encuentra alcanzada por las normas de consolidación de estados contables de Entidades Financieras.

9. FRANQUICIAS OTORGADAS POR EL B.C.R.A.

En el marco del proceso de privatización del Banco de la Provincia de Tucumán llevado a cabo por el Gobierno de dicha Provincia en ejercicios anteriores (ver nota 1.), y mediante las Resoluciones N° 66 y 249 de fechas 18 de enero y 6 de junio de 1996, respectivamente, el Directorio del B.C.R.A. resolvió establecer una serie de facilidades, entre las que se mantiene vigente la posibilidad para la Entidad, mientras actúe en calidad de Agente Financiero del Estado Provincial, de asistir financieramente al mismo, mediante un préstamo rotativo por un monto de hasta 15.000, medido en promedio mensual de saldos diarios y sin superar en ningún momento la suma de 16.000, siempre que cuente con garantía de afectación de la Coparticipación Federal de Impuesto, pudiendo exceder los límites establecidos para Fraccionamiento del Riesgo Crediticio y Asistencia al Sector Público. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad mantiene una asistencia financiera total a la Provincia de 4.020 y de 5.804, respectivamente, correspondiente a la tenencia de Consadep I y II. A dichas fechas, los valores residuales de estas tenencias ascienden a 1.540 miles de pesos y 2.104 miles de dólares y 1.666 miles de pesos y 2.436 miles de dólares, respectivamente.

10. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La citada ley dispuso la constitución de Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 120 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluirán del régimen de garantía, entre otros, los depósitos de entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Entidad realiza operaciones que involucran instrumentos financieros derivados, conforme a las definiciones normativas del B.C.R.A. y de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tucumán, República Argentina. Dichos instrumentos corresponden principalmente a pases de títulos valores.

Las operaciones mencionadas fueron valuadas conforme a lo explicado en la nota 3.3.g).

- 24 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

<u>Operación</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Posición neta pasiva de pases	(211.773)	(84.697)

Los resultados netos generados por estas operaciones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a ganancias (pérdidas):

<u>Operación</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Primas por pases activos	16.798	5.849
Primas por pases pasivos		(1.101)

12. CONTRATO DE FIDEICOMISO

La Entidad, en su rol de fiduciario, cumple con funciones de administración de los activos del Fideicomiso "Transporte 9 de Julio".

El Fideicomiso administra fondos provenientes de las actividades del fiduciante. Mensualmente, los activos fideicomitados son transferidos por el fiduciario (la Entidad) al beneficiario de acuerdo con el contrato del Fideicomiso. El flujo de fondos mensual administrado por el Fideicomiso asciende a 240 aproximadamente.

En ningún caso la Entidad, en su rol de fiduciario, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en el contrato del Fideicomiso. Las comisiones ganadas por la Entidad generadas por su rol de fiduciario son calculadas de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.

13. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Con fecha 6 de octubre de 2009 el Mercado Abierto Electrónico S.A., mediante Resolución "A" 422 Expte N° 4345/09, autorizó a Banco del Tucumán S.A. para actuar como Agente de Mercado Abierto de Títulos Valores.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dicha norma.

- 25 -

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

14. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

A continuación se detallan los saldos al cierre del ejercicio de los conceptos computados por la Entidad para la integración del Régimen Informativo mensual de Efectivo mínimo, según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A.:

Concepto	Saldos al 31/12/2010
Disponibilidades	
Efectivo	196.487
Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	267.561
Otros créditos por intermediación financiera	
Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	25.254
Total	489.302

15. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

En la actividad financiera existe una multiplicidad de riesgos a los que las entidades se encuentran expuestas. Estos riesgos son administrados mediante un proceso continuo de Identificación, Evaluación, Medición, Control/Mitigación y Monitoreo de los acontecimientos de riesgo o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto el impacto de los mismos, y su vinculación con el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Entidad.

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad, si bien es un proceso que parte de la Dirección de la misma y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

El Directorio establece las estrategias organizacionales en materia de riesgos y aprueba las políticas y estructuras sobre las cuales la Entidad llevará adelante la gestión integral de riesgos.

Los integrantes del Directorio participan activamente en la gestión diaria, aportando su experiencia y conocimiento del sistema financiero, conformando distintos Comités (Ejecutivo, de Auditoría, de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, de Tecnología Informática).

Entre los principales riesgos de la actividad financiera encontramos:

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de nuestros clientes o contrapartes de obligaciones financieras con la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 04/11/2010
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad cuenta con políticas de riesgo de crédito y contraparte, encaminadas a su gestión y control, cuyo objetivo es el encuadramiento dentro del nivel de tolerancia de riesgo decidido por la institución y el establecido por la normativa del B.C.R.A. vigente al efecto. La Gerencia de Riesgo Crediticio es responsable de la aplicación de las políticas, de la administración y monitoreo de la exposición a este riesgo. El Directorio y los Comités Ejecutivo y de Créditos Senior tienen atribuciones para definir y modificar las políticas crediticias, de cuya aplicación está a cargo la Gerencia.

Se han desarrollado manuales de procedimientos y herramientas (sistemas de información, sistemas de calificación y seguimiento, modelos de medición, políticas de recupero) las cuales en su conjunto, permiten el tratamiento del riesgo de la forma más eficaz en función de la tipología de los clientes. A su vez, se monitorea de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el B.C.R.A. en lo referente a fraccionamiento, graduación y concentración del crédito.

Participan del proceso, los Comités de Crédito (Senior, Junior, de Bancas Pyme, Agro y Grandes Empresas y Regionales) que tienen la atribución para calificar a clientes (aprobación de límites crediticios), en el marco de un esquema de aprobación de créditos que incluye la intervención de una escala de niveles de facultades crediticias progresiva en relación al monto de capital solicitado y condiciones de la operación.

Asimismo, la Gerencia de Administración Crédito cuenta, entre sus funciones, con la de mitigar los riesgos de crédito. Para ello, entre otras cuestiones, se controla la instrumentación y liquidación de las operaciones, y se elaboran reportes de comportamiento de la cartera. A su vez, se revisa de manera periódica la clasificación de deudores y la cobertura de garantías a fin de determinar la suficiencia de provisiones de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. en la materia.

Dentro de la Gerencia de Riesgo Crediticio, el área Riesgos Empresas, tiene entre sus funciones monitorear la exposición al riesgo, utilizando herramientas tales como alertas e indicadores, elaborando reportes que sirven de fuente de información para la gestión de la cartera por parte de la Dirección, la propia Gerencia y las áreas comerciales.

Asimismo, el Área de Recupero Pre-legal, define y efectúa las tareas de recupero de la cartera en mora.

Por otra parte, la Gerencia cuenta con un área específica encargada de generar, modificar y formalizar las normas y procedimientos que regulan el ciclo crediticio y que tienen por objeto minimizar y/o neutralizar los riesgos de crédito.

Riesgo operacional

La Entidad adoptó la definición de Riesgo Operacional según el Acuerdo de Basilea II y la establecida por el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 4793, el cual consiste en el riesgo de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, los sistemas o personas, o bien a causa de sucesos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, pero excluye al riesgo estratégico y reputacional.

La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y estructura, designándose un Responsable de Riesgo Operacional y un Comité de Riesgo Operacional cuya principal misión es asegurar un plan de Gestión de Riesgo Operacional que incluya políticas, programas, mediciones y competencias para identificar, evaluar y administrar los riesgos con el objeto de asistir a los Gerentes de Área y al Directorio de la Entidad, en un entorno de riesgos rápidamente cambiantes y significativos.

En este contexto, se desarrolló el Modelo Evolutivo Integral de Gestión de Riesgos Operativos, el cual comprende la identificación, medición, administración y monitoreo de los riesgos operativos y se diseñó un plan de capacitación a través del cual se comenzó a transmitir en la Entidad los conceptos inherentes al Riesgo Operativo y el cambio cultural que esto genera.

- 27 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Durante el ejercicio 2010, y en pos del desarrollo del modelo definido, se efectuaron tareas tendientes a la evaluación de la totalidad de los procesos, se aplicaron matrices de evaluación de impacto y frecuencia de riesgos para la evaluación de procesos y sub procesos, se optimizó la evaluación cualitativa de los riesgos, identificando planes de acción y propuestas de mejora para los procesos críticos, todo esto cumpliendo plenamente los objetivos planteados.

Adicionalmente, se implementó un procedimiento para la recolección de eventos y pérdidas cuyo objetivo es contribuir a reducir los incidentes y montos de pérdidas, incorporando de esta manera una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos, mediante el registro de eventos de riesgo y pérdidas en una base centralizada.

Con el objetivo de reforzar la función del riesgo operacional y continuando con el proceso iniciado en 2009, durante el año 2010 se iniciaron las primeras tareas tendientes a la implementación de la metodología de identificación, evaluación y control de los riesgos relacionados con los activos de Información de la Entidad.

En cuanto a la Gestión de Riesgos vinculados a tecnología informática y sistemas de información, se cuenta con planes de contingencia y continuidad de negocios de manera de minimizar los riesgos que puedan llegar a afectar la continuidad operativa de la Entidad.

Riesgo de mercado y liquidez

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas inesperadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, tipos de cambio y cotizaciones de activos financieros, entre otros.

El riesgo de liquidez está vinculado a que la Entidad sufra escasez de fondos para cumplir sus obligaciones, y que por ello tenga que depender de activos o conseguir recursos alternativos (en condiciones desfavorables) para cumplir con los requerimientos de fondos de clientes.

La Entidad cuenta con políticas escritas acerca de los lineamientos de gestión y administración del riesgo de mercado, liquidez y precio.

La estrategia de inversiones de la Entidad es revisada periódicamente por el Comité Ejecutivo en el contexto de las tendencias económicas y de mercado en relación con el riesgo de mercado, concentración de activos y pasivos, vencimientos, tasas de retorno esperadas e inversiones alternativas, en el marco del cual también se evalúan las excepciones y facultades.

El Comité Ejecutivo evalúa la situación de la Entidad en base a informes provistos por la Gerencia de Finanzas. Adicionalmente se monitorea el Valor a Riesgo de la misma. Para el análisis de riesgo de tasa utiliza la metodología VAR (*Value at Risk*), determinando el valor actual de los activos netos, ponderándolo por la *modified duration* y la volatilidad histórica de la tasa de interés al 99% de intervalo de confianza.

La Gerencia de Finanzas utiliza para la elaboración de sus informes y recomendaciones, herramientas tales como: análisis de sensibilidad, pruebas de stress, curvas de tasas y además de otras simulaciones. La adopción de medidas en base a la información proporcionada queda a criterio del Gerente de Finanzas, en función de diversos factores que deberá considerar tales como las condiciones del mercado o la complejidad y variedad de las operaciones.

- 28 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los informes elaborados contemplan los siguientes aspectos: cambios en curvas de rendimiento, descalses de activos y pasivos por moneda, tasa, plazo y en función a su volatilidad y velocidad de realización, efectivo mínimo, evolución, tasas y volatilidad de los depósitos a plazo, y la participación de inversores institucionales en los mismos, riesgo de liquidez y precio, límites establecidos por el Comité Ejecutivo y emisión de alertas.

Por otro lado, la Entidad persigue mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo prudente de activos y pasivos, tanto en lo que respecta al flujo de fondos como a la concentración de los mismos.

La administración de liquidez necesita ser apoyada por un proceso del planeamiento que determine necesidades presentes y futuras de fondos, considerando cambios en condiciones económicas, políticas, regulatorias y otras. Para esto es necesario identificar salidas de caja, previstas y potenciales, así como también considerar estrategias alternativas de manejo de activos y pasivos en situaciones críticas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las cuales podemos señalar:

1. Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
2. Prueba de Liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido en una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y sin cambios significativos en el negocio.
3. Pruebas de Stress: se utiliza para cuantificar el impacto frente a escenarios de iliquidez individual o sistémica.
4. Control de descalses: el Comité define el monto de descalce acumulado aceptable para cada uno de los tramos o brechas de la prueba de liquidez, tanto en el escenario normal como en los escenarios de stress.
5. Supuestos para Activos y Pasivos: en el proceso de construir los descalses de liquidez, ya sea en situación normal de mercado o en situación de stress, se deberán incorporar supuestos para los activos y pasivos del balance, teniéndose en cuenta la estabilidad, la diversificación, los porcentajes históricos de renovación.

Por último, la finalidad de la política de riesgo de precio es asegurar que el Comité cuente con información, herramientas y procedimientos adecuados que le permitan medir, administrar y controlar el riesgo de precio.

Uno de los objetivos en relación al riesgo de precio es eliminar de los diferentes activos y pasivos el riesgo no deseado, pero también es objetivo de la Entidad tomar ventaja de las oportunidades de negocios que puedan ofrecer los cambios de tasa de interés y de precios.

La Gerencia de Finanzas informa mensualmente al Comité Ejecutivo sobre la exposición al riesgo de precio y los efectos que pueda ocasionar en el margen financiero de la Entidad. Los informes de riesgos deberán comparar claramente la exposición existente con la política de límites, utilizándose a los efectos del análisis: identificación de factores de mercado, sensibilidad a los factores de mercado (SFM), Volatilidad, Correlaciones, Valor a Riesgo, Curvas de Tasas, pruebas de stress, entre otras.

- 29 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

16. EVOLUCION DE LA SITUACION MACROECONOMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES Y DE LA ENTIDAD

Situación del mercado financiero y de capitales

Durante el año 2008 los mercados financieros de los principales países del mundo se vieron afectados por condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito. En consecuencia, se observó en los mercados internacionales una significativa caída en los índices bursátiles y comenzó a evidenciarse una desaceleración económica a nivel mundial. En cambio, una vez comenzado el año 2009, si bien no están consolidadas las señales de normalización o de inicio de una recuperación económica global, dicha situación comenzó a revertirse. Sin embargo, todavía no se ha logrado una total normalización y siguen existiendo altos niveles de volatilidad.

En Argentina, los mercados bursátiles habían mostrado bajas pronunciadas en los precios de los títulos públicos y privados, así como también un alza de las tasas de interés, del riesgo país y de los tipos de cambio, y comenzaron a evidenciarse los efectos de la desaceleración económica mencionada. Adicionalmente, en el mes de octubre de 2008 se puso fin al régimen de administración privada de jubilaciones y pensiones (AFJP). A partir del segundo semestre del 2009, la situación mencionada comenzó un proceso de reversión ya que se registró una disminución del riesgo país, los títulos públicos tuvieron importantes subas en sus cotizaciones y los tipos de cambio y tasas de interés redujeron su volatilidad. Posteriormente, durante el segundo trimestre de 2010, el Estado Nacional concretó la restructuración de la mayor parte de la deuda pública que no había sido reestructurada en ocasión del canje del año 2005.

La Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

Acciones legales

La situación económico-financiera del país presentó un desmejoramiento en los últimos meses del año 2001, declarándose en ese período la suspensión de los pagos de la deuda pública y estableciéndose una severa restricción a los retiros de fondos de las entidades financieras.

Las medidas adoptadas por el P.E.N. con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara.

En el caso particular de depósitos nominados en moneda extranjera, los juzgados ordenaron, en algunos casos, el reintegro de dichos depósitos en moneda extranjera o a la cotización del mercado libre de cambios al momento del reintegro hasta tanto se emita un pronunciamiento final respecto a la constitucionalidad de la conversión a pesos.

Algunos de estos reclamos fueron tratados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual se expidió oportunamente sobre los fallos emitidos en instancias anteriores para cada caso en particular y de distinta forma.

Con fecha 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro de sus depósitos convertidos a pesos a la relación de \$1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el C.E.R. hasta el momento del pago y sobre dicho monto aplicar un interés del 4% nominal anual no capitalizable hasta la fecha de pago.

- 30 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Con respecto a los depósitos judiciales constituidos en dólares estadounidenses, con fecha 20 de marzo de 2007, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se pronunció resolviendo que el capital, debe ser restituido sin mengua alguna de su valor, correspondiendo entonces, mantener las sumas depositadas en su moneda de origen.

Tal como se menciona en la nota 3.3.l.1), de acuerdo con las Comunicaciones "A" 3916 y "A" 4686 del B.C.R.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene activado en el rubro Bienes intangibles por 1.413 y 1.534, respectivamente, neto de las correspondientes amortizaciones, correspondiente a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales efectivamente abonadas originadas en los depósitos y las estimaciones de los efectos adicionales del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantenía registrado pasivos adicionales en el rubro Previsiones del pasivo por 4.655 y 10.564, respectivamente. Considerando lo mencionado en la nota 3.3.l.1), la Dirección de la Entidad estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas.

17. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 13.578 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de deducir de la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.
- c) Mediante la Comunicación "A" 5072, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde ajustar los resultados no asignados por los saldos activados vinculados al cumplimiento de medidas judiciales relacionadas con depósitos por 1.413.

- 31 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 30% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente.

Por aplicación de lo detallado en el presente acápite, el importe máximo a distribuir por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 asciende a 59.727.

18. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

- 32 -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 04/11/2010
POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
Socio
Contador Público - UBA
C.G.C.E.T. - Matrícula Nº 5.793

Augusto M. Bruchmann
Síndico
Abogado - UNT
Colegio Abog. Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

**DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/2010		31/12/2009	31/12/2010	
	Valor de mercado	Saldo según libros	Saldo según libros	Posición sin opciones	Posición final
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS					
TITULOS PUBLICOS					
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación					
- Del país					
Bonos Garantizados en pesos Dto.1579/02 (BOGAR 2018) - Vto. 04-02-18	264	264	13	264	264
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en pesos - (PRE9) - Vto. 15-03-14	16	16		16	16
Bonos del Gobierno Nacional en dólares - Vto. 30-04-13	1	1		1	1
Subtotal de tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	281	281	13	281	281
Títulos Públicos sin cotización					
- Del país					
Bonos Consadep Tucumán - 2º Serie en dólares - Vto. 05-09-15		2.456	3.820	2.334	2.334
Bonos Consadep Tucumán - 1º Serie en pesos - Vto. 04-02-18		1.564	1.984	1.564	1.564
Subtotal Títulos Públicos sin cotización	4.020	4.020	5.804	3.898	3.898
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.					
Letras del B.C.R.A. - Con cotización - Cartera propia					
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 12-01-11	88.949	88.949		88.949	88.949
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 05-01-11	24.949	24.949		24.949	24.949
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 19-01-11	13.939	13.939		13.939	13.939
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 02-02-11	13.136	13.136		13.136	13.136
Subtotal de Letras del B.C.R.A. - Con cotización - Cartera propia	140.973	140.973		140.973	140.973
Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase					
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 02-02-11	120.336	120.336			
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 08-02-12		83.923			
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 27-04-11	7.514	7.514	14.652		
Subtotal de Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase	211.773	211.773	14.652		
Letras del B.C.R.A. - Sin cotización - Cartera propia					
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 26-01-11		35.898		35.898	35.898
Letras del B.C.R.A. en pesos - Vto. 09-02-11		18.784		18.784	18.784
Subtotal de Letras del B.C.R.A. - Sin cotización - Cartera propia	54.682	54.682		54.682	54.682
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase					
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos variable (Tasa BADLAR) - Vto. 17-02-10			70.045		
Subtotal de Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase			70.045		
Notas del B.C.R.A. - Sin cotización - Cartera propia					
Notas Internas del B.C.R.A. en pesos variable (Tasa BADLAR) - Vto. 05-01-11		51.595		51.595	51.595
Subtotal de Notas del B.C.R.A. - Sin cotización - Cartera propia	51.595	51.595		51.595	51.595
Total de Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	459.023	459.023	84.697	247.250	247.250
Total de Títulos Públicos	463.324	463.324	90.514	251.429	251.429
Total de Títulos Públicos y Privados	463.324	463.324	90.514	251.429	251.429

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO B

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION
 Y GARANTIAS RECIBIDAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
CARTERA COMERCIAL		
Situación normal	<u>207.235</u>	<u>251.522</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.938	11.669
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	27.599	41.595
Sin garantías ni contragarantías preferidas	171.698	198.258
Con problemas	<u> </u>	<u>906</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		426
Sin garantías ni contragarantías preferidas		480
Con alto riesgo de insolvencia	<u> </u>	<u>365</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		336
Sin garantías ni contragarantías preferidas		29
Subtotal Cartera comercial	<u>207.235</u>	<u>252.793</u>

- 34 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO B
(Continuación)

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION
Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>1.004.886</u>	<u>709.346</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.329	590
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	29.641	25.192
Sin garantías ni contragarantías preferidas	972.916	683.564
Riesgo bajo	<u>6.816</u>	<u>7.308</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	201	231
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.615	7.077
Riesgo medio	<u>5.264</u>	<u>7.984</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	52	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.212	7.984
Riesgo alto	<u>17.946</u>	<u>15.634</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		8
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.946	15.626
Irrecuperable	<u>2.302</u>	<u>1.845</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	281	281
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.021	1.564
Irrecuperable por disposición técnica	<u>24</u>	<u>62</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24	62
Subtotal Cartera de consumo y vivienda	<u>1.037.238</u>	<u>742.179</u>
Total	<u>1.244.473</u>	<u>994.972</u>

- 35 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matricula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO C
**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	139.287	11,19	129.041	12,97
50 siguientes mayores clientes	65.783	5,29	99.220	9,97
100 siguientes mayores clientes	35.028	2,81	44.623	4,48
Resto de clientes	1.004.375	80,71	722.088	72,58
Total	1.244.473	100,00	994.972	100,00

- 36 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	Cartera vencida	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Sector público no financiero		1.671	4	134	141	26	4	1.980
Sector financiero		77.058					119	77.177
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	17.463	149.352	92.358	119.376	168.591	229.154	389.022	1.165.316
Total	17.463	228.081	92.362	119.510	168.732	229.180	389.145	1.244.473

- 37 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/2010					31/12/2009		Información sobre el emisor Datos del último estado contable publicado				
	Acciones					Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre del ejercicio/ período	Capital	Patrimonio neto	Rtdo. del ejercicio/ período
	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe							
En Otras Sociedades												
- No controladas												
Del país												
Provincanje S.A.	Ordinarias	1	1	600.000	600	600	Canje de valores	31-12-09	7.200	8.985	838	
A.C.H. S.A.	Ordinarias	1	1	6.500	7	7	Serv. infor. electrónico	31-12-09	650	2.157	186	
Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	65	65	Mercado electrónico	31-12-09	242	12.574	534	
Total en otras sociedades					<u>672</u>	<u>672</u>						
Total (1)					<u>672</u>	<u>672</u>						

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene registradas provisiones por riesgo de desvalorización por 3 y 5, respectivamente (ver Anexo J).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO F
MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
					Años de vida útil	Importe	
Bienes de Uso							
Inmuebles	29.847	1.221	(199)		50	605	30.264
Mobiliario e instalaciones	2.431	483			10	486	2.428
Máquinas y equipos	3.601	2.406			5	1.580	4.427
Vehículos	23				5	13	10
Diversos	41				5	20	21
Total	35.943	4.110	(199)			2.704	37.150
Bienes Diversos							
Obras en curso	444	1.843		1.846			441
Obras de arte	17						17
Bienes tomados en defensa de créditos	30				50		30
Papelería y útiles	577	1.167		1.227			517
Otros bienes diversos				199	50		199
Total	1.068	3.010	199	3.073			1.204

- 39 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO G
**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortización del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
			Años de vida útil	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	7.848	3.434 (1)	5	3.388	7.894 (2)
Total	7.848	3.434		3.388	7.894

(1) Corresponde principalmente a lo mencionado en nota 3.3.I.2).

(2) Ver apertura en nota 3.3.I).

- 40 -

 Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

 Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

 Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

 Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

 Oscar P. Coronel
 Contador General

 Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

 Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO H
**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	734.049	37,92	362.569	28,27
50 siguientes mayores clientes	154.584	7,99	126.563	9,87
100 siguientes mayores clientes	96.061	4,96	80.857	6,30
Resto de clientes	951.152	49,13	712.631	55,56
Total	1.935.846	100,00	1.282.620	100,00

- 41 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO I

**APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR
 INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 24 meses	
Depósitos	1.442.489	481.105	8.197	4.016	39	1.935.846
<hr/>						
Otras obligaciones por intermediación financiera						
Banco Central de la República Argentina	79					79
Otras	33.374					33.374
	33.453					33.453
<hr/>						
Total	1.475.942	481.105	8.197	4.016	39	1.969.299

- 42 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones		Saldos al cierre del ejercicio
			Aplicaciones	Desafec- taciones	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
Préstamos					
Por riesgo de incobrabilidad y de desvalorización	31.628	12.079	11.090		32.617
Otros créditos por intermediación financiera					
Por riesgo de incobrabilidad y de desvalorización	58	89	108		39
Créditos por arrendamientos financieros					
Por riesgo de incobrabilidad	335	19		301	53
Participaciones en otras sociedades					
Por riesgo de desvalorización	5			2	3
Créditos diversos					
Por riesgo de incobrabilidad	31				31
Total Regularizadoras del activo	32.057	12.187	11.198	303	32.743
DEL PASIVO					
Otras contingencias	3.300	4.430	271		7.459
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	10.564	1.704	7.613		4.655
Total del pasivo	13.864	6.134	7.884		12.114

(1) Ver nota 3.3.f) y 3.3.n).

- 43 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Integrado
Ordinarias no endosables A	329.700	1	32.970	32.970
Ordinarias no endosables B	87.920	1	8.792	8.792
Escriturales C	21.980	1	2.198	2.198
Total	439.600		43.960	43.960

- 44 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO L
**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	31/12/2010			31/12/2009
	Total Casa matriz y suc. en el país	Total por moneda		Total
		Dólar esta- dounidense	Euro	
ACTIVO				
Disponibilidades	261.424	260.746	678	201.623
Títulos públicos y privados	2.457	2.457		3.820
Préstamos	22.969	22.969		55.499
Créditos diversos	711	711		486
Partidas pendientes de imputación	154	154		47
Total	287.715	287.037	678	261.475
PASIVO				
Depósitos	214.817	214.817		193.811
Otras obligaciones por intermediación financiera	8.111	8.111		17.528
Partidas pendientes de imputación	91	91		
Total	223.019	223.019		211.339
CUENTAS DE ORDEN				
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)				
Contingentes	24.640	24.640		30.714
De control	155.242	155.242		79.180
Total	179.882	179.882		109.894

- 45 -

 Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

 Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

 Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

 Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

 Oscar P. Coronel
 Contador General

 Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

 Jorge H. Brito
 Presidente

ANEXO N

**ASISTENCIA A VINCULADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2010 (1)	31/12/2009 (1)
Préstamos		
Adelantos	179	203
Sin garantías ni contragarantías preferidas	179	203
Documentos		24
Sin garantías ni contragarantías preferidas		24
Personales	73	80
Sin garantías ni contragarantías preferidas	73	80
Tarjetas	187	125
Sin garantías ni contragarantías preferidas	187	125
Otros	1.566	2.761
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.566	2.761
Total de Préstamos	<u>2.005</u>	<u>3.193</u>
Otros créditos por intermediación financiera	<u>5</u>	<u>4</u>
Responsabilidades eventuales	<u>119</u>	<u>119</u>
Total	<u>2.129</u>	<u>3.316</u>
Previsiones	<u>20</u>	<u>32</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la totalidad de los deudores se encuentran clasificados en situación normal

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado mensual originalmente pactado	Plazo promedio ponderado mensual residual	Plazo promedio ponderado diario de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.)	1	1	N/A	211.773

- 47 -

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 10/02/2011
 POR COMISION FISCALIZADORA

Mario A. Bittar
 Socio
 Contador Público - UBA
 C.G.C.E.T. - Matrícula N° 5.793

Augusto M. Bruchmann
 Síndico
 Abogado - UNT
 Colegio de Abog. de Tucumán MP 2.680

Oscar P. Coronel
 Contador General

Claudio A. Cerezo
 Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
 Presidente

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

RESULTADOS NO ASIGNADOS	156.278
A Reserva Legal (20% s/ 67.890)	<u>(13.578)</u>
SUBTOTAL 1	<u>142.700</u>
Ajustes (Punto 2.1.1 del T.O. de "Distribución de resultados") (1)	<u>(1.413)</u>
SUBTOTAL 2	<u><u>141.287</u></u>
SALDO DISTRIBUIBLE (2)	59.727
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	<u><u>59.727</u></u>

(1) Ver nota 17.c).

(2) Corresponde al menor importe entre el SUBTOTAL 2 y el que surge de calcular el exceso de integración de capital mínimo al 31 de diciembre de 2010 respecto de la exigencia a dicha fecha, considerando adicionalmente las restricciones establecidas en el punto 2.2 del Texto Ordenado de "Distribución de resultados" del B.C.R.A.

Oscar P. Coronel
Contador General

Claudio A. Cerezo
Director Ejecutivo

Jorge H. Brito
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
Banco del Tucumán S.A.
San Martín 721
San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán

1. En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración el estado de situación patrimonial de Banco del Tucumán S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la Provincia de Tucumán. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL, quienes emitieron su informe de fecha 10 de febrero de 2011 suscripto por el socio de la firma Contador Público Mario A. Bittar, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Provincia de Tucumán. Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Los estados contables adjuntos han sido preparados por la Sociedad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tucumán, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 5. a los estados contables adjuntos.
4. En nuestra opinión, los estados contables del Banco del Tucumán S.A, mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo a normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tucumán.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes que:
- a) la memoria del Directorio se encuentra en proceso de preparación. Esta comisión fiscalizadora, oportunamente emitirá el informe correspondiente,
 - b) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto,
 - c) los estados contables del Banco del Tucumán S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., y
 - d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero del 2011.

Por Comisión Fiscalizadora

Augusto M. Bruchmann
Síndico Titular
Abogado – U.N.T.
Colegio de Abogados Tucumán M.P. 2.680